

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29438** *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 194/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Hanoud Bouchta, frente a la empresa "Javier Ortega, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 899,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 30 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090071453-1**